

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

32073 *Anuncio de la Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia por la que se acuerda y anuncia convocatoria de subasta pública al alza, mediante el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, de bienes patrimoniales propiedad de la Administración General del Estado sitos en la provincia de Valencia, y pliego de cláusulas que rige dicha subasta.*

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la iniciación del procedimiento de enajenación de determinados bienes patrimoniales propiedad de la Administración General del Estado, al no resultar necesarios para el uso general ni para el servicio público, ni resultar conveniente su explotación, y, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP) y en su Reglamento General, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto (RLPAP), así como en la Orden HFP/1500/2021, de 29 de diciembre, de delegación de competencias, se acuerda y convoca la celebración de subasta pública al alza, mediante el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, de los bienes que a continuación se describen por lotes, a celebrar el día 16 de diciembre de 2022, a las 11 horas, en el Aula de Formación de la Gerencia Regional del Catastro de Valencia, ubicada en la 3ª planta del edificio sito en la calle Roger de Lauria, 24, de Valencia, con sujeción al pliego integrado por las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES/BIENES OBJETO DE SUBASTA

INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA:

En primera subasta

Lote 1.- Nº 2015724464740000147 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Vivienda unifamiliar en el municipio de AYORA, dirección calle Virgen del Rosario, 40 A, superficie construida 150 m², referencia catastral 8556901XJ6275A0003KG.

Finca registral 20625, del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 68.561 €.

Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento. Calificación energética: en tramitación.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 3.428,05 €.

Cargas y otras observaciones: el inmueble se halla afectado al Ministerio de Fomento, tramitándose el procedimiento de venta de acuerdo con el art. 112.6 de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

En segunda subasta

Lote 2.- Nº 2013724464740000046 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Suelo de naturaleza urbana en el municipio de MOIXENT, dirección Av. Hijas de la Caridad nº 77, superficie del suelo 501 m², referencia catastral 3952309XJ9035D0001HR.

Finca registral 9152, del Registro de la Propiedad de Enguera.

Tipo de licitación en 2ª subasta: 13.005,00 €.

Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 650,25 €.

Cargas y otras observaciones: Se enajena el 85% de la finca descrita, titularidad del Estado.

Bien sujeto al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), al tipo vigente (21%, sobre el valor de adjudicación, cuyo importe incrementará el valor de adquisición).

Lote 3.- Nº 2015724464740000336 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Inmueble de naturaleza urbana en el municipio de UTIEL, dirección polígono 4 219, superficie del suelo 2 m², superficie construida 2 m², referencia catastral 002200100XJ48H0001ZM.

Finca registral 28515, del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 2ª subasta: 50,15 €.

Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 2,51 €.

Cargas y otras observaciones: el inmueble se halla afectado al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (actualmente Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación), tramitándose el procedimiento de venta de acuerdo con el art. 112.6 de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Lote 4.- Nº 2015724464740000329 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Inmueble de naturaleza urbana en el municipio de UTIEL, dirección polígono 5 132, superficie del suelo 4 m², superficie construida 4 m², referencia catastral 000300100XJ48F0001WT.

Finca registral 28516, del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 2ª subasta: 89,25 €.

Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a

verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 4,46 €.

Cargas y otras observaciones: el inmueble se halla afectado al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (actualmente Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación), tramitándose el procedimiento de venta de acuerdo con el art. 112.6 de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Lote 5.- Nº 2015724464740000331 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Inmueble de naturaleza urbana en el municipio de UTIEL, dirección polígono 10 45, superficie del suelo 9 m², superficie construida 9 m², referencia catastral 000900100XJ48D0001OP.

Finca registral 28512, del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 2ª subasta: 202,30 €.

Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 10,12 €.

Cargas y otras observaciones: el inmueble se halla afectado al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (actualmente Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación), tramitándose el procedimiento de venta de acuerdo con el art. 112.6 de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Lote 6.- Nº 2015724464740000075 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Vivienda en el municipio de VILLARGORDO DEL CABRIEL, dirección Poblado del Pantano de Contreras 10 (B), superficie del suelo 107 m², superficie construida 98 m², referencia catastral 9077705XJ2797N0001AA.

Finca registral 1933, del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 2ª subasta: 24.990,00 €.

Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento. Certificado de eficiencia energética: en tramitación.

Cargas y otras observaciones: el inmueble se halla afectado al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (actualmente Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación), tramitándose el procedimiento de venta de acuerdo con el art. 112.6 de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 1.249,50 €.

Lote 7.- Nº 1987724469990069001 del Inventario General de Bienes y

Derechos del Estado.

Edificación en el municipio de VILLARGORDO DEL CABRIEL, dirección Poblado del Pantano de Contreras 19, superficie del suelo 943 m², superficie construida 735 m², referencia catastral 8976901XJ2787N0001IU, consta de 3 inmuebles: cantina, vivienda y teatro.

Finca registral 1969, del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 2ª subasta: 72.250,00 €.

Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento. Certificado de eficiencia energética: en tramitación.

Cargas y otras observaciones: el inmueble se halla afectado al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (actualmente Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación), tramitándose el procedimiento de venta de acuerdo con el art. 112.6 de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 3.612,50 €.

Lote 8.- Nº 1987724469990066001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Inmueble en el municipio de VILLARGORDO DEL CABRIEL, dirección Poblado del Pantano de Contreras 21, superficie del suelo 674 m², superficie construida 982 m², referencia catastral 8978601XJ2787N0001YU.

Finca registral 1971, del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 2ª subasta: 77.605,00 €.

Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento. Certificado de eficiencia energética: en tramitación.

Cargas y otras observaciones: el inmueble se halla afectado al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (actualmente Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación), tramitándose el procedimiento de venta de acuerdo con el art. 112.6 de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 3.880,25 €.

En tercera subasta

Lote 9.- Nº 1999724469990115002 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Suelo de naturaleza urbana en el municipio de REQUENA, dirección calle Fuencaliente, 1 superficie 846 m², referencia catastral 2732425XJ6723B0001BH.

Finca registral 64233, del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 3ª subasta: 160.250,50 €

Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 8.012,53 €.

Dicho inmueble tiene, además, cargas de urbanización pendientes de cuantificar.

Bien sujeto al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), al tipo vigente (21%, sobre el valor de adjudicación, cuyo importe incrementará el valor de adquisición).

En cuarta subasta

Lote 10.- Nº 1987724469990504001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Almacén en el municipio de ALZIRA, dirección Av. Pare Pompili Tortajada, 2 Pl. BO Pt 01, superficie construida 254 m², referencia catastral 2277001YJ2327N0043IY.

Finca registral 30055, del Registro de la Propiedad de Alzira-2.

Tipo de licitación en 4ª subasta: 42.116,70

Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento. Calificación energética: en tramitación.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 2.105,84 €

Lote 11.- Nº 1987724469990529001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Local comercial en el municipio de GODELLA, dirección Plaza Doctor Cabo, 3 bajo pta. 6, superficie construida 115 m², referencia catastral 2382202YJ2728S0021AS.

Finca registral 4418, del Registro de la Propiedad de Moncada-1.

Tipo de licitación en 4ª subasta: 33.162,75 €

Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento. Calificación energética: en tramitación.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 1.658,14 €

Lote 12.- Nº 1990724469998617003 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Suelo de naturaleza urbana en el municipio de LA POBLA DE VALLBONA, dirección Calle Virgen de la Sierra Pouet, 7, superficie del suelo 3.436 m², referencia catastral 2181201YJ1828S0001XF.

Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento y,

Nº 1990724469998617002 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de LA POBLA DE VALLBONA, polígono 33, parcela 42, superficie 2.855 m², referencia catastral 46204A033000420000GO.

Finca registral 7811, del Registro de la Propiedad de La Pobla de Vallbona.

Tipo de licitación en 4ª subasta: 47.299,30 €

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 2.364,97 €

INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA:

En primera subasta

Lote 13.- Nº 2008724469990001221 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de AIELO DE MALFERIT, polígono 5, parcela 125, superficie 3.516 m², referencia catastral 46042A005001250000EB.

Finca registral 1790, del Registro de la Propiedad de Ontinyent.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 94,58 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 4,73 €.

Lote 14.- Nº 1990724469991631001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de ALBALAT DELS TARONGERS, polígono 1, parcela 116, superficie 4.416 m², referencia catastral 46010A001001160000EZ.

Finca registral 698/6, del Registro de la Propiedad de Sagunt 1.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 110,40 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 5,52 €.

Lote 15.- Nº 1990724469991627001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de ALBALAT DELS TARONGERS, polígono 1, parcela 145, superficie 2.672 m², referencia catastral 46010A001001450000EJ.

Finca registral 698/2, del Registro de la Propiedad de Sagunt 1.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 71,87 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de

licitación: 3,59 €.

Lote 16.- Nº 1990724469991656001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de ALBALAT DELS TARONGERS, polígono 19, parcela 126, superficie 5.037 m², referencia catastral 46010A019001260000EP.

Finca registral 1508, del Registro de la Propiedad de Sagunt 1.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 135,49 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 6,77 €.

Lote 17.- Nº 2008724469990005590 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de ALBORACHE, polígono 2, parcela 186, superficie 307 m², referencia catastral 46012A002001860000AJ.

Finca registral 721/8, del Registro de la Propiedad de Chiva-1.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 16,51 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 0,83 €.

Lote 18.- Nº 2006724469990000880 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de ALBORACHE, polígono 10, parcela 62, superficie 2.624 m², referencia catastral 46012A010000620000AK.

Finca registral 989/40, del Registro de la Propiedad de Chiva-1.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 65,60 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 3,28 €.

Lote 19.- Nº 1990724469992152001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de ALFARA DE LA BARONÍA, polígono 1, parcela 175, superficie 4.048 m², referencia catastral 46024A001001750000QX.

Finca registral 539, del Registro de la Propiedad de Sagunt-2.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 101,20 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 5,06 €.

Lote 20.- Nº 1990724469992145001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de ALFARA DE LA BARONÍA, polígono 1, parcela 177, superficie 3.657 m², referencia catastral 46024A001001770000QJ.

Finca registral 532, del Registro de la Propiedad de Sagunt-2.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 91,42 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 4,57 €.

Lote 21.- Nº 1990724469992166001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de ALGAR DE PALANCIA, polígono 5, parcela 125, superficie 2.420 m², referencia catastral 46028A005001250000JB.

Finca registral 222, del Registro de la Propiedad de Sagunt-2.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 65,09 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 3,25 €.

Lote 22.- Nº 1990724469992158001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de ALGAR DE PALANCIA, polígono 5, parcela 395, superficie 1.126 m², referencia catastral 46028A005003950000JO.

Finca registral 124, del Registro de la Propiedad de Sagunt-2.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 56,30 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 2,82 €.

Lote 23.- Nº 1990724469992163001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de ALGAR DE PALANCIA, polígono 5, parcela 469, superficie 677 m², referencia catastral 46028A005004690000JZ.

Finca registral 129, del Registro de la Propiedad de Sagunt-2.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 18,21 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 0,91 €.

Lote 24.- Nº 1990724469992164001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de ALGAR DE PALANCIA, polígono 10, parcela 53, superficie 4.855 m², referencia catastral 46028A010000530000JP.

Finca registral 220, del Registro de la Propiedad de Sagunt-2.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 122,12 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 6,11 €.

Lote 25.- Nº 2008724469990003268 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de BENIFAIRÓ DE LES VALLS, polígono 1, parcela 65, superficie 772 m², referencia catastral 46058A001000650000OQ.

Finca registral 727, del Registro de la Propiedad de Sagunt-2.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 41,53 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 2,08 €.

Lote 26.- Nº 1990724469992825001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de BENIFAIRÓ DE LES VALLS, polígono 1, parcela 114, superficie 5.620 m², referencia catastral 46058A001001140000OE.

Finca registral 1221, del Registro de la Propiedad de Sagunt-2.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 151,17 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 7,56 €.

Lote 27.- Nº 1990724469992821001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de BENIFAIRÓ DE LES VALLS, polígono 1, parcela 224, superficie 2.828 m², referencia catastral 46058A001002240000OQ.

Finca registral 1217, del Registro de la Propiedad de Sagunt-2.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 76,07 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 3,80 €.

Lote 28.- Nº 2008724469990003285 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de BENIFAIRÓ DE LES VALLS, polígono 6, parcela 33, superficie 696 m², referencia catastral 46058A006000330000OU.

Finca registral 725, del Registro de la Propiedad de Sagunt-2.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 52,13 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 2,61 €.

Lote 29.- Nº 2008724469990003276 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de BENIFAIRO DE LES VALLS, polígono 6, parcela 36, superficie 643 m², referencia catastral 46058A006000360000OA.

Finca registral 726, del Registro de la Propiedad de Sagunt-2.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 34,60 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 1,73 €.

Lote 30.- Nº 2008724469990003304 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de BENIFAIRO DE LES VALLS, polígono 6, parcela 37, superficie 605 m², referencia catastral 46058A006000370000OB.

Finca registral 722, del Registro de la Propiedad de Sagunt-2.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 16,27 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 0,81 €.

Lote 31.- Nº 1990724469992827001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de BENIFAIRO DE LES VALLS, polígono 6, parcela 67, superficie 4.552 m², referencia catastral 46058A006000670000OW.

Finca registral 1223, del Registro de la Propiedad de Sagunt-2.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 122,44 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 6,12 €.

Lote 32.- Nº 2008724469990003451 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de BENIFAIRO DE LES VALLS, polígono 6, parcela 69, superficie 4.271 m², referencia catastral 46058A006000690000OB.

Finca registral 724, del Registro de la Propiedad de Sagunt-2.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 114,88 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 5,74 €.

Lote 33.- Nº 2008724469990003452 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de BENIFAIRO DE LES VALLS, polígono 6, parcela 75, superficie 1.679 m², referencia catastral 46058A006000750000OQ.

Finca registral 709, del Registro de la Propiedad de Sagunt-2.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 45,16 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 2,26 €.

Lote 34.- Nº 2008724469990003296 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de BENIFAIRÓ DE LES VALLS, polígono 6, parcela 76, superficie 2.673 m², referencia catastral 46058A006000760000OP.

Finca registral 723, del Registro de la Propiedad de Sagunt-2.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 71,90 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 3,60 €.

Lote 35.- Nº 2008724469990003359 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de BENIFAIRÓ DE LES VALLS, polígono 6, parcela 87, superficie 2.456 m², referencia catastral 46058A006000870000OD.

Finca registral 717, del Registro de la Propiedad de Sagunt-2.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 66,06 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 3,30 €.

Lote 36.- Nº 2008724469990003380 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de BENIFAIRÓ DE LES VALLS, polígono 6, parcela 91, superficie 3.732 m², referencia catastral 46058A006000910000OX.

Finca registral 712, del Registro de la Propiedad de Sagunt-2.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 100,39 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 5,02 €.

Lote 37.- Nº 1990724469992824001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de BENIFAIRÓ DE LES VALLS, polígono 6, parcela 92, superficie 2.597 m², referencia catastral 46058A006000920000OI.

Finca registral 1220, del Registro de la Propiedad de Sagunt-2.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 69,85 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de

licitación: 3,49 €.

Lote 38.- Nº 2008724469990003437 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de BENIFAIRÓ DE LES VALLS, polígono 6, parcela 95, superficie 372 m², referencia catastral 46058A006000950000OS.

Finca registral 700, del Registro de la Propiedad de Sagunt-2.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 10,00 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 0,50 €.

Lote 39.- Nº 1990724469992822001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de BENIFAIRÓ DE LES VALLS, polígono 6, parcela 129, superficie 2.727 m², referencia catastral 46058A006001290000OW.

Finca registral 1218, del Registro de la Propiedad de Sagunt-2.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 73,35 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 3,67 €.

Lote 40.- Nº 1990724469992826001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de BENIFAIRÓ DE LES VALLS, polígono 6, parcela 180, superficie 5.300 m², referencia catastral 46058A006001800000OM.

Finca registral 1222, del Registro de la Propiedad de Sagunt-2.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 142,57 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 7,13 €.

Lote 41.- Nº 2008724469990003338 Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de BENIFAIRÓ DE LES VALLS, polígono 6, parcela 184, superficie 3.130 m², referencia catastral 46058A006001840000OD.

Finca registral 719, del Registro de la Propiedad de Sagunt-2.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 84,19 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 4,21 €.

Lote 42.- Nº 1990724469992823001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de BENIFAIRO DE LES VALLS, polígono 6, parcela 202, superficie 1.887 m², referencia catastral 46058A006002020000OQ.

Finca registral 1218, del Registro de la Propiedad de Sagunt-2.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 50,76 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 2,54 €.

Lote 43.- Nº 2008724469990003420 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de BENIFAIRO DE LES VALLS, polígono 6, parcela 251, superficie 2.330 m², referencia catastral 46058A006002510000OI.

Finca registral 703, del Registro de la Propiedad de Sagunt-2.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 62,67 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 3,13 €.

Lote 44.- Nº 2008724469990002859 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de BENIGÁNIM, polígono 7, parcela 35, superficie 5.006 m², referencia catastral 46062A007000350000DJ.

Finca registral 2779, del Registro de la Propiedad de Albaida.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 4.251 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 212,55 €.

Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 45.- Nº 2008724469990003878 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de BENIGÁNIM, polígono 23, parcela 31, superficie 3.191 m², referencia catastral 46062A023000310000DH.

Finca registral 3398, del Registro de la Propiedad de Albaida.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 565,99 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 28,30 €.

Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 46.- Nº 2008724469990003945 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de BICORP, polígono 18, parcela 649, superficie 270 m², referencia catastral 46073A018006490000XU.

Finca registral 82/34, del Registro de la Propiedad de Enguera.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 74,25 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 3,71 €.

Lote 47.- Nº 1990724469993334001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de BOLBAITE, polígono 3, parcela 495, superficie 5.310 m², referencia catastral 46075A003004950000UY.

Finca registral 916/28, del Registro de la Propiedad de Enguera.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 142,83 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 7,14 €.

Lote 48.- Nº 1990724469993373001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de BOLBAITE, polígono 3, parcela 579, superficie 23.528 m², referencia catastral 46075A003005790000US.

Finca registral 1340/2, del Registro de la Propiedad de Enguera.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 588,20 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 29,41 €.

Lote 49.- Nº 1990724469993350001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de BOLBAITE, polígono 5, parcela 126, superficie 5.318 m², referencia catastral 46075A005001260000UY.

Finca registral 916/45, del Registro de la Propiedad de Enguera.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 143,05 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 7,15 €.

Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 50.- Nº 1990724469993319001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de BOLBAITE, polígono 5, parcela 127, superficie 11.560 m², referencia catastral 46075A005001270000UG.

Finca registral 916/25, del Registro de la Propiedad de Enguera.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 310,95 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 15,55 €.

Lote 51.- Nº 2008724469990003986 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de BOLBAITE, polígono 8, parcela 147, superficie 5.529 m², referencia catastral 46075A008001470000UW.

Finca registral 624/24, del Registro de la Propiedad de Enguera.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 148,72 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 7,44 €.

Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 52.- Nº 2008724469990004004 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de BOLBAITE, polígono 12, parcela 206, superficie 8.336 m², referencia catastral 46075A012002060000UD.

Finca registral 624/7, del Registro de la Propiedad de Enguera.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 224,22 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 11,21 €.

Lote 53.- Nº 2008724469990004244 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de BUÑOL, polígono 4, parcela 49, superficie 2.476 m², referencia catastral 46079A004000490000MW.

Finca registral 4748/25, del Registro de la Propiedad de Chiva-1.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 66,60 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 3,33 €.

Lote 54.- Nº 2008724469990004303 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de BUÑOL, polígono 16, parcela 533, superficie 4.275 m², referencia catastral 46079A016005330000MJ.

Finca registral 5613/2, del Registro de la Propiedad de Chiva-1.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 114,99 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 5,75 €.

Lote 55.- Nº 2008724469990004304 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de BUÑOL, polígono 16, parcela 538, superficie 3.445 m², referencia catastral 46079A016005380000MH.

Finca registral 5468/3, del Registro de la Propiedad de Chiva-1.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 92,67 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 4,63 €.

Lote 56.- Nº 2008724469990006098 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de COFRENTES, polígono 23, parcela 75, superficie 5.515 m², referencia catastral 46099A023000750000PT.

Finca registral 2415, del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 137,87 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 6,89 €.

Lote 57.- Nº 2008724469990005165 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de CHELVA, polígono 1, parcela 152, superficie 2.112 m², referencia catastral 46108A001001520000LU.

Finca registral 1406, del Registro de la Propiedad de Chelva.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 1.795,20 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 89,76 €.

Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 58.- Nº 2008724469990005191 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de CHELVA, polígono 30, parcela 397, superficie 792 m², referencia catastral 46108A030003970000LF.

Finca registral 1553/21, del Registro de la Propiedad de Chelva.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 47,89 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 2,39 €.

Lote 59.- Nº 2008724469990005394 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de CHELVA, polígono 49, parcela 4, superficie 2.411 m², referencia catastral 46108A049000040000LH.

Finca registral 1552/21, del Registro de la Propiedad de Chelva.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 60,27 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 3,01 €.

Lote 60.- Nº 1990724469994570001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de CHELLA, polígono 3, parcela 107, superficie 18.145 m², referencia catastral 46109A003001070000MB.

Finca registral 3315/3, del Registro de la Propiedad de Enguera.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 488,10 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 24,41 €.

Lote 61.- Nº 1990724469994690001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de CHELLA, polígono 11, parcela 82, superficie 2.737 m², referencia catastral 46109A011000820000MZ.

Finca registral 2651/53, del Registro de la Propiedad de Enguera.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 73,62 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 3,68 €.

Lote 62.- Nº 1990724469994652001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de CHELLA, polígono 11, parcela 152, superficie 3.218 m², referencia catastral 46109A011001520000MB.

Finca registral 2651/36, del Registro de la Propiedad de Enguera.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 442,75 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 22,14 €.

Lote 63.- Nº 1990724469994586001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de CHELLA, polígono 11, parcela 153, superficie 12.330 m², referencia catastral 46109A011001530000MY.

Finca registral 3318/14, del Registro de la Propiedad de Enguera.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 331,67 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 16,58 €.

Lote 64.- Nº 2008724469990004938 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de CHELLA, polígono 15, parcela 45, superficie 2.306 m², referencia catastral 46109A015000450000MJ.

Finca registral 1820/37, del Registro de la Propiedad de Enguera.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 62,03 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 3,10 €.

Lote 65.- Nº 1990724469994593001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de CHELLA, polígono 17, parcela 2, superficie 25.169 m², referencia catastral 46109A017000020000MZ.

Finca registral 3320/6, del Registro de la Propiedad de Enguera.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 677,03 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 33,85 €.

Lote 66.- Nº 1990724469996054001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de CHULILLA, polígono 2, parcela 126, superficie 6.840 m², referencia catastral 46114A002001260000IU.

Finca registral 775/23, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 940,50 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 47,03 €.

Lote 67.- Nº 1990724469996065001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de CHULILLA, polígono 2, parcela 762, superficie 6.039 m², referencia catastral 46114A002007620000IJ.

Finca registral 775/34, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 162,44 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 8,12 €.

Lote 68.- Nº 1990724469996119001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de CHULILLA, polígono 4, parcela 163, superficie 5.360 m², referencia catastral 46114A004001630000IO.

Finca registral 837, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 144,18 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 7,21 €.

Lote 69.- Nº 1990724469996116001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de CHULILLA, polígono 10, parcela 495, superficie 6.843 m², referencia catastral 46114A010004950000IB.

Finca registral 834, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 184,06 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 9,20 €.

Lote 70.- Nº 1990724469996115001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de CHULILLA, polígono 10, parcela 740, superficie 3.003 m², referencia catastral 46114A010007400000IJ.

Finca registral 833, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 80,78 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 4,04 €.

Lote 71.- Nº 1990724469997340001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de LLÍRIA, polígono 1, parcela 101, superficie 5.612 m², referencia catastral 46149A001001010000BT.

Finca registral 16697, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 150,96 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 7,55 €.

Lote 72.- Nº 1990724469997366001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de LLÍRIA, polígono 1, parcela 102, superficie 8.477 m², referencia catastral 46149A001001020000BF.

Finca registral 11553, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 228,03 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 11,40 €.

Lote 73.- Nº 1990724469997468001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de LLÍRIA, polígono 1, parcela 350, superficie 4.902 m², referencia catastral 46149A001003500000BB.

Finca registral 12555, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 122,55 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 6,13 €.

Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 74.- Nº 1990724469997319001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de LLÍRIA, polígono 2, parcela 13, superficie 3.160 m², referencia catastral 46149A002000130000BT.

Finca registral 16675, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 85 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 4,25 €.

Lote 75.- Nº 1990724469997326001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de LLÍRIA, polígono 3, parcela 287, superficie 4.572 m², referencia catastral 46149A003002870000BX.

Finca registral 16683, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 122,98 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 6,15 €.

Lote 76.- Nº 1990724469997317001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de LLÍRIA, polígono 3, parcela 303, superficie 3.570 m², referencia catastral 46149A003003030000BG.

Finca registral 16672, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 96,03 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 4,80 €.

Lote 77.- Nº 1990724469997275001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de LLÍRIA, polígono 3, parcela 560, superficie 3.173 m², referencia catastral 46149A003005600000BY.

Finca registral 16741, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 85,34 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 4,27 €.

Lote 78.- Nº 1990724469997469001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de LLÍRIA, polígono 3, parcela 762, superficie 6.383 m², referencia catastral 46149A003007620000BO.

Finca registral 12556, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 159,57 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 7,98 €.

Lote 79.- Nº 1990724469997354001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de LLÍRIA, polígono 3, parcela 826, superficie 5.722 m², referencia catastral 46149A003008260000BR.

Finca registral 11541, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 143,05 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 7,15 €.

Lote 80.- Nº 1990724469997437001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de LLÍRIA, polígono 3, parcela 879, superficie 4.795 m², referencia catastral 46149A003008790000BQ.

Finca registral 12524, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 128,97 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 6,45 €.

Lote 81.- Nº 1990724469997335001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de LLÍRIA, polígono 6, parcela 314, superficie 8.961 m², referencia catastral 46149A006003140000BJ.

Finca registral 16692, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 241,05 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 12,05 €.

Lote 82.- Nº 1990724469997511001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de LLÍRIA, polígono 27, parcela 46, superficie 3.262 m², referencia catastral 46149A027000460000BM.

Finca registral 12501, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 87,73 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 4,39 €.

Lote 83.- Nº 1990724469997290001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de LLÍRIA, polígono 29, parcela 40, superficie 3.381 m², referencia catastral 46149A029000400000BX.

Finca registral 16756, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 84,52 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 4,23 €.

Lote 84.- Nº 1990724469997427001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de LLÍRIA, polígono 29, parcela 42, superficie 3.357 m², referencia catastral 46149A029000420000BJ.

Finca registral 12514, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 83,92 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 4,20 €.

Lote 85.- Nº 1990724469997381001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de LLÍRIA, polígono 29, parcela 48, superficie 4.441 m², referencia catastral 46149A029000480000BW.

Finca registral 12887, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 111,02 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 5,55 €.

Lote 86.- Nº 1990724469997418001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de LLÍRIA, polígono 30, parcela 29, superficie 5.851 m², referencia catastral 46149A030000290000BH.

Finca registral 12920, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 157,38 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 7,87 €.

Lote 87.- Nº 1990724469997490001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de LLÍRIA, polígono 35, parcela 36, superficie 3.889 m², referencia catastral 46149A035000360000BS.

Finca registral 11924, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 97,22 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 4,86 €.

Lote 88.- Nº 1990724469997515001 Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de LLÍRIA, polígono 35, parcela 121, superficie 3.586 m², referencia catastral 46149A035001210000BM.

Finca registral 12505, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 89,65 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 4,48 €.

Lote 89.- Nº 1990724469997314001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de LLÍRIA, polígono 44, parcela 33, superficie 3.775 m², referencia catastral 46149A044000330000BY.

Finca registral 16669, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 519,06 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 25,95 €.

Lote 90.- Nº 1990724469997312001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de LLÍRIA, polígono 44, parcela 60, superficie 3.285 m², referencia catastral 46149A044000600000BU.

Finca registral 16667, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 88,36 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 4,42 €.

Lote 91.- Nº 1990724469997463001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de LLÍRIA, polígono 44, parcela 459, superficie 11.762 m², referencia catastral 46149A044004590000BK.

Finca registral 12550, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 316,38 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 15,82 €.

Lote 92.- Nº 1990724469997394001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de LLÍRIA, polígono 94, parcela 59, superficie 2.618 m², referencia catastral 46149A094000590000BZ.

Finca registral 12900, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 70,42 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 3,52 €.

Lote 93.- Nº 1990724469997395001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de LLÍRIA, polígono 94, parcela 152, superficie 8.306 m², referencia catastral 46149A094001520000BI.

Finca registral 12901, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 223,43 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de

licitación: 11,17 €.

Lote 94.- Nº 1990724469997481001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de LLÍRIA, polígono 100, parcela 66, superficie 4.866 m², referencia catastral 46149A100000660000YK.

Finca registral 12568, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 121,65 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 6,08 €.

Lote 95.- Nº 1990724469997485001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de LLÍRIA, polígono 161, parcela 212, superficie 1.161 m², referencia catastral 46149A161002120000YZ.

Finca registral 16598, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 62,46 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 3,12 €.

Lote 96.- Nº 1990724469997505001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de LLÍRIA, polígono 165, parcela 106, superficie 4.627 m², referencia catastral 46149A165001060000YR.

Finca registral 12494, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 124,45 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 6,22 €.

Lote 97.- Nº 1987724469990634001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de NAQUERA, polígono 22, parcela 14, superficie 1.047 m², referencia catastral 46180A022000140000RJ.

Finca registral 1879, del Registro de la Propiedad de Massamagrell.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 143,96 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 7,20 €.

Lote 98.- Nº 2006724469990000743 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de OLOCAU, polígono 2, parcela 486, superficie 6.431 m², referencia catastral 46184A002004860000BY.

Finca registral 926, del Registro de la Propiedad de Llíria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 160,77 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 8,04 €.

Lote 99.- Nº 2006724469990000744 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de OLOCAU, polígono 2, parcela 730, superficie 1.060 m², referencia catastral 46184A002007300000BJ.

Finca registral 927, del Registro de la Propiedad de Llíria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 53 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 2,65 €.

Lote 100.- Nº 1990724469998336001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de OLOCAU, polígono 3, parcela 167, superficie 1.030 m², referencia catastral 46184A003001670000BU.

Finca registral 1230, del Registro de la Propiedad de Llíria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 27,69 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 1,38 €.

Lote 101.- Nº 1990724469998373001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de OLOCAU, polígono 3, parcela 224, superficie 1.336 m², referencia catastral 46184A003002240000BI.

Finca registral 1580, del Registro de la Propiedad de Llíria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 66,80 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 3,34 €.

Lote 102.- Nº 2006724469990000742 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de OLOCAU, polígono 3, parcela 304, superficie 3.973 m², referencia catastral 46184A003003040000BQ.

Finca registral 944, del Registro de la Propiedad de Llíria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 99,32 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 4,97 €.

Lote 103.- Nº 1990724469998311001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de OLOCAU, polígono 3, parcela 386, superficie 2.869 m², referencia catastral 46184A003003860000BJ.

Finca registral 1205, del Registro de la Propiedad de Llíria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 71,72 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 3,59 €.

Lote 104.- Nº 1990724469998318001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de OLOCAU, polígono 4, parcela 11, superficie 3.301 m², referencia catastral 46184A004000110000BJ.

Finca registral 1212, del Registro de la Propiedad de Llíria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 82,52 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 4,13 €.

Lote 105.- Nº 1990724469998346001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de OLOCAU, polígono 4, parcela 40, superficie 2.256 m², referencia catastral 46184A004000400000BD.

Finca registral 965, del Registro de la Propiedad de Llíria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 56,40 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 2,82 €.

Lote 106.- Nº 1990724469998371001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de OLOCAU, polígono 4, parcela 113, superficie 16.100 m², referencia catastral 46184A004001130000BH.

Finca registral 946, del Registro de la Propiedad de Llíria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 402,50 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 20,13 €.

Lote 107.- Nº 1990724469998339001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de OLOCAU, polígono 4, parcela 177, superficie 4.480 m², referencia catastral 46184A004001770000BH.

Finca registral 958, del Registro de la Propiedad de Llíria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 112,00 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 5,60 €.

Lote 108.- Nº 1990724469998380001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de OLOCAU, polígono 4, parcela 292, superficie 3.045 m², referencia catastral 46184A004002920000BO.

Finca registral 1547, del Registro de la Propiedad de Llíria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 76,12 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 3,81 €.

Lote 109.- Nº 1990724469998368001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de OLOCAU, polígono 4, parcela 353, superficie 12.918 m², referencia catastral 46184A004003530000BM.

Finca registral 987, del Registro de la Propiedad de Llíria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 322,95 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 16,15 €.

Lote 110.- Nº 1990724469998307001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de OLOCAU, polígono 4, parcela 366, superficie 2.690 m², referencia catastral 46184A004003660000BZ.

Finca registral 1200, del Registro de la Propiedad de Llíria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 67,25 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 3,36 €.

Lote 111.- Nº 1990724469998345001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de OLOCAU, polígono 6, parcela 106, superficie 6.096 m², referencia catastral 46184A006001060000BP.

Finca registral 964, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 152,40 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 7,62 €.

Lote 112.- Nº 1990724469998319001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de OLOCAU, polígono 7, parcela 3, superficie 4.608 m², referencia catastral 46184A007000030000BJ.

Finca registral 1213, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 115,20 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 5,76 €.

Lote 113.- Nº 1990724469998338001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de OLOCAU, polígono 7, parcela 84, superficie 7.215 m², referencia catastral 46184A007000840000BQ.

Finca registral 1499, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 187,80 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 9,39 €.

Lote 114.- Nº 1990724469998308001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de OLOCAU, polígono 7, parcela 289, superficie 2.001 m², referencia catastral 46184A007002890000BI.

Finca registral 1201, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 50,02 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 2,50 €.

Lote 115.- Nº 1990724469998310001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de OLOCAU, polígono 7, parcela 334, superficie 7.995 m², referencia catastral 46184A007003340000BB.

Finca registral 1204, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 199,87 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de

licitación: 9,99 €.

Lote 116.- Nº 1990724469998323001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de OLOCAU, polígono 8, parcela 15, superficie 3.927 m², referencia catastral 46184A008000150000BZ.

Finca registral 1217, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 98,17 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 4,91 €.

Lote 117.- Nº 1990724469998353001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de OLOCAU, polígono 8, parcela 35, superficie 5.411 m², referencia catastral 46184A008000350000BO.

Finca registral 973, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 145,55 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 7,28 €.

Lote 118.- Nº 1990724469998361001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de OLOCAU, polígono 9, parcela 5, superficie 4.667 m², referencia catastral 46184A009000050000BL.

Finca registral 981, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 116,67 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 5,83 €.

Lote 119.- Nº 1990724469998340001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de OLOCAU, polígono 9, parcela 24, superficie 4.598 m², referencia catastral 46184A009000240000BZ.

Finca registral 959, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 114,95 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 5,75 €.

Lote 120.- Nº 1990724469998355001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de OLOCAU, polígono 9, parcela 25, superficie 6.502 m², referencia catastral 46184A009000250000BU.

Finca registral 975, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 162,55 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 8,13 €.

Lote 121.- Nº 1990724469998349001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de OLOCAU, polígono 9, parcela 104, superficie 3.015 m², referencia catastral 46184A009001040000BF.

Finca registral 968, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 75,37 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 3,77 €.

Lote 122.- Nº 1990724469998331001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de OLOCAU, polígono 10, parcela 54, superficie 10.105 m², referencia catastral 46184A010000540000BL.

Finca registral 1225, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 252,62 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 12,63 €.

Lote 123.- Nº 1990724469998378001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de OLOCAU, polígono 10, parcela 127, superficie 4.369 m², referencia catastral 46184A010001270000BX.

Finca registral 1545, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 117,52 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 5,88 €.

Lote 124.- Nº 1990724469998313001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de OLOCAU, polígono 11, parcela 179, superficie 7.168 m², referencia catastral 46184A011001790000BW.

Finca registral 1207, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 192,81 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 9,64 €.

Lote 125.- Nº 1990724469998367001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de OLOCAU, polígono 12, parcela 41, superficie 5.632 m², referencia catastral 46184A012000410000BT.

Finca registral 986, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 140,80 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 7,04 €.

Lote 126.- Nº 1990724469998320001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de OLOCAU, polígono 12, parcela 205, superficie 9.083 m², referencia catastral 46184A012002050000BR.

Finca registral 1214, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 227,07 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 11,35 €.

Lote 127.- Nº 1990724469998348001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de OLOCAU, polígono 26, parcela 70, superficie 854 m², referencia catastral 46184A026000700000BT.

Finca registral 967, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 42,70 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 2,14 €.

Lote 128.- Nº 1990724469998347001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de OLOCAU, polígono 28, parcela 232, superficie 4.191 m², referencia catastral 46184A028002320000BH.

Finca registral 966, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 104,77 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 5,24 €.

Lote 129.- Nº 1990724469998337001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de OLOCAU, polígono 28, parcela 310, superficie 6.154 m², referencia catastral 46184A028003100000BF.

Finca registral 1498, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 153,85 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 7,69 €.

Lote 130.- Nº 1990724469998321001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de OLOCAU, polígono 28, parcela 314, superficie 6.073 m², referencia catastral 46184A028003140000BR.

Finca registral 1215, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 151,82 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 7,59 €.

Lote 131.- Nº 1990724469999394001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de REQUENA, polígono 81, parcela 73, superficie 704 m², referencia catastral 46215A081000730000QS.

Finca registral 38576/8, del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 96,79 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 4,84 €.

Lote 132.- Nº 1990724469999364001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de REQUENA, polígono 81, parcela 202, superficie 34.351 m², referencia catastral 46215A081002020000QU.

Finca registral 28754/4, del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 866,27 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 43,31 €.

Lote 133.- Nº 20087244699990008042 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de REQUENA, polígono 120, parcela 356, superficie 5.548 m², referencia catastral 46215A120003560000PH.

Finca registral 70248, del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 149,24 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 7,46 €.

Lote 134.- Nº 1990724469999289001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de REQUENA, polígono 137, parcela 44, superficie 12.630 m², referencia catastral 46215A137000440000PK.

Finca registral 28504/4, del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 315,75 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 15,79 €.

Lote 135.- Nº 2008724469990007927 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de REQUENA, polígono 139, parcela 151, superficie 2.142 m², referencia catastral 46215A139001510000PL.

Finca registral 9859/69, del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 1.820,70 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 91,04 €.

Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 136.- Nº 2008724469990000897 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de SOT DE CHERA, polígono 2, parcela 105, superficie 2.718 m², referencia catastral 46236A002001050000GP.

Finca registral 182, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 73,11 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 3,66 €.

Lote 137.- Nº 2008724469990000916 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de SOT DE CHERA, polígono 6, parcela 234, superficie 383 m², referencia catastral 46236A006002340000GQ.

Finca registral 123/28, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 10,30 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 0,52 €.

Lote 138.- Nº 2008724469990001207 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de TURÍS, polígono 1, parcela 334, superficie 394 m², referencia catastral 46250A001003340000QX.

Finca registral 5070/11, del Registro de la Propiedad de Chiva-2.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 54,17 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 2,71 €.

Lote 139.- Nº 1991724469990664001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de TURÍS, polígono 14, parcela 724, superficie 3.900 m², referencia catastral 46250A014007240000QP.

Finca registral 5100/6, del Registro de la Propiedad de Chiva-2.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 104,91 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 5,25 €.

Lote 140.- Nº 2006724469990000811 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de TURÍS, polígono 24, parcela 87, superficie 1.768 m², referencia catastral 46250A024000870000QO.

Finca registral 5016/32, del Registro de la Propiedad de Chiva-2.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 47,55 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 2,38 €.

Lote 141.- Nº 2008724469990001210 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de TURÍS, polígono 34, parcela 590, superficie 2.470 m², referencia catastral 46250A034005900000QL.

Finca registral 5762/2, del Registro de la Propiedad de Chiva-2.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 61,75 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 3,09 €.

Lote 142.- Nº 1991724469990696001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de TURÍS, polígono 37, parcela 260, superficie 3.661 m², referencia catastral 46250A037002600000QQ.

Finca registral 6706/4, del Registro de la Propiedad de Chiva-2.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 98,48 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 4,92 €.

Lote 143.- Nº 1991724469991552001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de VILAMARXANT, polígono 11, parcela 518, superficie 4.551 m², referencia catastral 46258A011005180000PX.

Finca registral 6244, del Registro de la Propiedad de Benaguasil.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 122,42 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 6,12 €.

Lote 144.- Nº 1991724469991543001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de VILAMARXANT, polígono 22, parcela 172, superficie 3.141 m², referencia catastral 46258A022001720000PD.

Finca registral 6273, del Registro de la Propiedad de Benaguasil.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 84,48 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 4,22 €.

Lote 145.- Nº 1991724469991485001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de VILLALONGA, polígono 1, parcela 228, superficie 3.307 m², referencia catastral 46257A001002280000YF.

Finca registral 6244, del Registro de la Propiedad de Gandia-2.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 2.314,80 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 115,74 €.

Lote 146.- Nº 1991724469991494001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de VILLALONGA, polígono 1, parcela 236, superficie 5.070 m², referencia catastral 46257A001002360000YD.

Finca registral 2256, del Registro de la Propiedad de Gandia-2.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 136,38 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 6,82 €.

Lote 147.- Nº 1991724469991517001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de VILLALONGA, polígono 1, parcela 237, superficie 4.100 m², referencia catastral 46257A001002370000YX.

Finca registral 3501, del Registro de la Propiedad de Gandia-2.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 110,29 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 5,51 €.

Lote 148.- Nº 1991724469991507001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de VILLALONGA, polígono 1, parcela 239, superficie 3.024 m², referencia catastral 46257A001002390000YJ.

Finca registral 2269, del Registro de la Propiedad de Gandia-2.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 81,34 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 4,07 €.

Lote 149.- Nº 1987724469990617001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de VILLALONGA, polígono 1, parcela 285, superficie 5.627 m², referencia catastral 46257A001002850000YB.

Finca registral 3581, del Registro de la Propiedad de Gandia-2.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 151,36 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 7,57 €.

Lote 150.- Nº 2000724464740012001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de VILLARGORDO DEL CABRIEL, polígono 1, parcela 150, superficie 30.212 m², referencia catastral 46261A001001500000PS.

Finca registral 207/16, del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 544 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de

licitación: 27,20 €.

Lote 151.- Nº 1991724469991756001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de ZARRA, polígono 6, parcela 491, superficie 1.348 m², referencia catastral 46265A006004910000EG.

Finca registral 3002, del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 1ª subasta: 72,52 €.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 3,63 €.

SEGUNDA.- GARANTÍA

Los participantes en la subasta deberán constituir una garantía, a favor de la DEH Valencia con NIF S4626007A, por importe del 5% del valor del tipo de licitación de cada lote/bien por el que presenten oferta económica.

La garantía habrá de constituirse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales en las Delegaciones de Economía y Hacienda, en efectivo o en alguna otra de las modalidades previstas en la legislación de contratos del sector público.

En caso de constituirse mediante aval bancario, se utilizará el modelo contenido en el Anexo III de este pliego.

TERCERA.- PUBLICIDAD

La presente convocatoria de subasta se anunciará en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en el Tablón de anuncios de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia y en el Tablón de anuncios de los Ayuntamientos donde radican alguno de los bienes incluidos en la subasta. Adicionalmente, la misma podrá anunciarse en la página Web del Ministerio de Hacienda y Función Pública (<http://www.hacienda.gob.es>) y en prensa, si se considera oportuno.

CUARTA.- PARTICIPACIÓN EN LA SUBASTA

En consonancia con lo dispuesto en el artículo 95 del RLPAP, podrán participar en esta subasta todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan capacidad de contratar, de acuerdo con las normas contenidas en el Código Civil, en particular para el contrato de compraventa, si se tratase de extranjeros, conforme a su ley personal.

La capacidad de obrar de las personas jurídicas se acreditará mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acta fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate.

La capacidad de obrar de personas jurídicas no españolas que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará por su inscripción en

el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos.

Las demás personas jurídicas extranjeras deberán acreditar su capacidad de obrar con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.

No podrán ser adquirentes las personas físicas y jurídicas que hayan solicitado o estén declaradas en concurso, hayan sido declaradas insolventes en cualquier procedimiento, estén sujetas a intervención judicial o hayan sido inhabilitadas conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, conforme al artículo 95.2 del RLPAP, así como las que incurriesen en los supuestos previstos de prohibición o incompatibilidades previstos en la normativa aplicable al caso.

La participación en la subasta y la consignación de la garantía implican la aceptación del presente pliego de cláusulas en todos sus términos y el sometimiento expreso a las decisiones que adopte la Mesa de licitación, cuya composición y funciones se contienen en la cláusula sexta.

QUINTA.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS

A) FORMA: La documentación exigible para participar en esta subasta, deberá presentarse traducida en lengua castellana o en la lengua cooficial propia de la Comunidad Valenciana, junto a una hoja para presentación en el Registro administrativo de entrada, según modelo que como Anexo I se adjunta a este pliego, en la que se haga constar el nombre y apellidos o razón social del ofertante, su NIF y domicilio, así como, en su caso, número de teléfono y una dirección de correo electrónico, se presentarán sobres cerrados, con el siguiente contenido:

Un sobre, que habrá de reseñarse como sobre A, debiendo figurar en su anverso los datos identificativos del ofertante y los números de lotes a los que opta, conteniendo en su interior la documentación administrativa, incluyendo, en todo caso, la siguiente:

a) Documento que acredite la constitución de la garantía constituida a favor de la DEH Valencia con NIF S4626007A (independiente para cada uno de los lotes a los que opta).

b) Declaración responsable de no estar incurso en la prohibición contenida en la cláusula CUARTA, según modelo que como Anexo II se adjunta a este pliego.

c) Tratándose de personas físicas: fotocopia del DNI, o Pasaporte del ofertante, tarjeta de Residencia, tarjeta de Identidad de Extranjero, documento, carta o tarjeta oficial de identidad personal expedido por las autoridades de origen. Si la oferta se formula en representación de otra persona física, la acreditación de dicha representación deberá hacerse aportando la correspondiente escritura de poder (copia auténtica o legitimada, o fotocopia compulsada), debiendo incluir, además fotocopia de los DNI/NIF (o documento equivalente en el caso de extranjeros) del poderdante y del apoderado.

d) Tratándose de personas jurídicas: fotocopia de la Cédula de Identificación Fiscal (CIF); copia auténtica o legitimada de la escritura pública de constitución o modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil, si es exigible dicho requisito conforme a la legislación mercantil, o el documento de constitución,

estatutos o acta fundacional; fotocopia del DNI o Pasaporte del firmante de la oferta económica; copia auténtica o legitimada de la escritura de apoderamiento del firmante debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si este requisito fuera exigible.

e) En caso de licitación por parte de entidades públicas o corporaciones oficiales, además de los correspondientes documentos que acrediten la representación, según el caso, se exigirá también certificación del acta de la sesión en la que se adoptó el correspondiente acuerdo de concurrir a la licitación, atendiendo a lo que disponga la normativa vigente aplicable en cada caso.

Otro u otros sobre/s, que se presentará/n cerrado/s dentro del sobre A, reseñado/s como sobre B, debiendo figurar en su anverso los datos identificativos del ofertante y número de lote al que se refiere, conteniendo la proposición económica, con sujeción al contenido del modelo que como Anexo IV se adjunta al presente pliego.

En caso de que un mismo ofertante lo sea en relación con distintos lotes, podrá incluir en un único sobre A, todos los sobres B correspondientes a cada uno de los lotes por los que presente oferta económica.

B) LUGAR: La documentación se presentará en el Registro General de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, sito en la calle Roger de Lauria, 26-1ª planta, de Valencia o, alternativamente, en cualquiera de los demás Registros y oficinas previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

C) PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Se podrán presentar ofertas para la participación en esta subasta desde el día de esta publicación de convocatoria, hasta las 14 horas del día 28 de noviembre de 2022.

Cada interesado podrá presentar una única oferta por lote, cuyo importe deberá ser igual o superior al tipo de licitación señalado en este pliego, que no podrá ser mejorada, salvo lo previsto en la cláusula SÉPTIMA. En el caso de que un licitador presente más de una oferta por un mismo lote, únicamente se tomará en consideración la primera de las ofertas presentadas en el tiempo, siendo excluidas las posteriores.

No se admitirán las ofertas presentadas en calidad de cesión a terceros, las que no reúnan los requisitos señalados en esta cláusula, o las que no se ajusten al contenido de los modelos descritos en los Anexos que acompañan al presente pliego.

El Registro General de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, una vez finalizada la presentación de ofertas, expedirá certificación relacionada de las proposiciones recibidas o, en su caso, de la ausencia de ofertantes, que será remitida a la Secretaria de la Mesa de licitación.

SEXTA.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA.

La Mesa de licitación, integrada por el Delegado de Economía y Hacienda de Valencia o funcionario que le supla como Presidente, un Abogado del Estado y un Interventor destinado en la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia como Vocales, y la Jefa de Servicio de Patrimonio del Estado o funcionario que la supla, que actuará como Secretaria con voz y voto, se constituirá con anterioridad a la

hora prevista para la celebración de la subasta, a fin de examinar la documentación administrativa contenida en el sobre A, excepto la obrante en el sobre B, y valorar si cumple los requisitos señalados en la cláusula QUINTA para poder participar en la subasta, dando cuenta del resultado de su actuación en el posterior acto público de apertura de ofertas, regulado en la cláusula siguiente.

SÉPTIMA.- APERTURA DE OFERTAS.

La Mesa de licitación anteriormente referida, en acto público que se celebrará el día 16 de diciembre de 2022, a partir de las 11 horas, en el Aula de Formación de la Gerencia Regional del Catastro de Valencia, ubicada en la 3ª planta del edificio sito en la calle Roger de Lauria, 24, de Valencia, procederá a la apertura de los sobres B presentados por los licitadores, dando cuenta de su contenido, en el que debe obrar, al menos, la oferta económica, declarando a continuación mejor rematante y adjudicatario provisional al licitador que haya formulado la postura más elevada en relación con cada uno de los lotes a los que opte.

Si existiera un empate entre las mejores ofertas, se decidirá el desempate en el acto si estuvieran presentes los licitadores implicados en el empate, abriéndose una puja al alza entre los mismos y adjudicándose provisionalmente el bien al que ofreciera la postura económica más elevada. Si alguno de los licitadores con oferta igualada no estuviera presente, la adjudicación recaerá en el que primero hubiera presentado su oferta, para lo cual se atenderá a la fecha y hora de entrada en alguno de los Registros señalados en la convocatoria, salvo que en dicha circunstancia concurren licitadores que hayan solicitado el pago fraccionado con licitadores dispuestos al pago al contado, en cuyo caso serán preferidos estos últimos sobre los demás.

Del resultado de las actuaciones indicadas será levantada acta.

OCTAVA.- DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA

Después de terminada la subasta, se procederá a ordenar la cancelación y devolución de las garantías constituidas a quienes no resulten adjudicatarios provisionales. No obstante, podrán retenerse las garantías relativas a las segundas mejores ofertas, durante el tiempo necesario, a fin de prevenir la eventualidad de que los primeros mejores ofertantes renuncien a su condición de adjudicatarios provisionales o no atiendan sus obligaciones como tales, en cuyo caso podrá declararse adjudicatarios provisionales a los segundos mejores ofertantes o declarar desiertas las subastas de los lotes/bienes respectivos.

Si se hubieran constituido depósitos en efectivo en la Caja General de Depósitos o alguna de sus sucursales, previa cancelación de los mismos, se procederá a la devolución de su importe, mediante transferencia bancaria a las cuentas que hayan designado los interesados.

NOVENA.- APROBACIÓN DE LA SUBASTA.

La adjudicación definitiva de bienes mediante esta subasta se efectuará por Orden del Ministerio de Hacienda y Función Pública, que será suscrita por la autoridad que corresponda en virtud de la Orden HFP/1500/2021, de 29 de diciembre, de delegación de competencias, por lo que deberá elevarse al Órgano competente el acta de la subasta, junto con el correspondiente expediente, en el plazo de cinco días desde su celebración.

DÉCIMA.- NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98.1 del RLPAP, la Orden Ministerial de adjudicación definitiva se notificará al adjudicatario para que, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que se practique la notificación, complete el pago del precio; previniéndole que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 del RLPAP, si renunciase a la adquisición o no atendiese a las obligaciones que le corresponden, perderá el depósito constituido en concepto de garantía, sin perjuicio de la indemnización de los eventuales daños originados a la Administración; resultando procedente, en su caso, la adjudicación a la segunda oferta más ventajosa o la declaración de la subasta como desierta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 137.4.d) de la LPAP, podrá solicitarse la adjudicación directa de los inmuebles cuya subasta haya resultado desierta. El plazo para solicitar la adquisición se extenderá desde la finalización del acto público de la subasta desierta hasta el día anterior en que se acuerde la convocatoria de nueva subasta. De no convocarse nuevas subastas, dicho plazo se prolongará hasta un año después de la celebración de la última subasta desierta.

Las condiciones de la venta directa no podrán ser inferiores a las de la última subasta desierta, y la adjudicación se realizará a favor de la primera oferta presentada en alguno de los Registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siempre que vaya acompañada del justificante de la constitución de la garantía. En la correspondiente oferta, el ofertante deberá hacer constar expresamente el precio ofertado, así como que acepta las condiciones del presente pliego con estricta sujeción a sus cláusulas.

En caso de autorizarse el fraccionamiento de pago del precio de la enajenación según lo estipulado en la cláusula UNDÉCIMA, se hará en la Orden Ministerial de adjudicación definitiva o venta del lote/bien correspondiente, condicionándose su eficacia a que se documente en tiempo y forma el aval bancario que garantice el pago de las obligaciones inherentes al comprador y se aporte a la Unidad de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia.

Las enajenaciones de bienes o derechos sobre los mismos se formalizarán de conformidad con lo previsto en el artículo 113 de la LPAP, cuyo documento recogerá, en su caso, la concreción del pago fraccionado autorizado, al menos, en cuanto a importes y fechas de vencimiento respectivamente. De acuerdo con lo establecido en el apartado 2 de dicho artículo, si se trata de inmuebles de naturaleza rústica cuyo precio de venta sea inferior a 150.000 €, su enajenación se formalizará en documento administrativo, que será título suficiente para su inscripción en el Registro de la Propiedad. El adjudicatario, una vez formalizada la enajenación, deberá proceder al cambio de titular del inmueble ante el Catastro.

UNDÉCIMA.- PAGO FRACCIONADO

En la Orden Ministerial por la que se acuerde la adjudicación definitiva o venta de cada lote/bien, cuando su importe supere la cantidad de 30.000 euros, podrá autorizarse el fraccionamiento de pago correspondiente siempre que el mismo se garantice suficientemente mediante aval bancario, en consonancia con lo previsto en el artículo 134 de LPAP y artículo 99 del RLPAP, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) Se podrá considerar el fraccionamiento de pago a favor del licitador que lo solicite en su proposición/oferta económica y acompañe a la misma, dentro del correspondiente sobre B, compromiso de aval bancario solidario (según modelo del Anexo V) de una entidad de crédito ante la Dirección General del Patrimonio del Estado, con NIF número S2826002D, tomando como base el importe de dicha proposición/oferta económica.

La autorización de fraccionamiento de pago podrá señalar plazos distintos de los solicitados.

b) El importe de la garantía en efectivo prestada en su caso para participar en la subasta del lote/bien definitivamente adjudicado o vendido, se aplicará como pago a cuenta del precio de venta correspondiente.

c) El pago del precio total de venta, o resto del mismo en el caso de concurrencia de la circunstancia señalada en la anterior letra b), podrá fraccionarse hasta en 5 años, debiendo efectuarse, como mínimo, un pago del 25% del precio total de venta al momento de formalizarse la misma. En la Orden Ministerial de adjudicación definitiva o venta del lote/bien correspondiente, se indicarán la fecha/s de vencimiento del pago o pagos fraccionado/s concedido/s.

d) La totalidad de las cantidades pendientes de pago devengarán intereses, día a día, a favor de la Dirección General del Patrimonio del Estado, al tipo del interés legal del dinero vigente en cada momento, desde el mismo día del mes siguiente a aquél en que se practique la notificación de la Orden Ministerial de adjudicación definitiva o venta del lote/bien correspondiente. La exigibilidad del pago de intereses se producirá en las mismas fechas de vencimiento fijadas para el pago de cada una de las fracciones aplazadas de la deuda, por el importe que resulte de la liquidación correspondiente a cada periodo temporal que la misma comprenda.

e) La garantía solidaria de pago mediante aval bancario a disposición de la Dirección General del Patrimonio del Estado, deberá cubrir la deuda pendiente al momento de formalizarse, los intereses que genere el fraccionamiento de pago autorizado y un 25% de la suma de ambas partidas para costas y gastos del procedimiento ejecutivo en su caso, con vigencia hasta que el Director General del Patrimonio del Estado autorice su cancelación o devolución, como máximo, un año después del vencimiento del último pago fraccionado autorizado. El aval bancario deberá documentarse de conformidad con el modelo que como Anexo VI se adjunta a este pliego de cláusulas, y aportarse a la Unidad de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al que se practique la notificación de la Orden Ministerial de adjudicación definitiva o venta del lote/bien correspondiente. En caso de incumplimiento de lo anteriormente señalado, quedará sin efecto alguno el fraccionamiento de pago autorizado, así como la adjudicación definitiva del lote/bien correspondiente salvo que en dicho plazo se complete el pago total del precio de venta del mismo.

f) Independientemente de lo señalado en la siguiente cláusula duodécima, el incumplimiento a su vencimiento de alguna de las obligaciones económicas para el comprador, derivadas de los pagos fraccionados autorizados, supondrá también el vencimiento del resto de las obligaciones económicas pendientes de pago de dicho comprador en relación con la adquisición del lote/bien patrimonial de la Administración General del Estado objeto del fraccionamiento de pago autorizado, pudiendo dar lugar a que, por parte del Director General del Patrimonio del Estado, se requiera la ejecución de la garantía bancaria constituida mediante aval, hasta

cubrir la totalidad de las obligaciones económicas del comprador, pendientes de pago, derivadas de la citada adquisición del lote/bien patrimonial, previa notificación por parte de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia al avalista y al avalado del incumplimiento del pago producido, concediéndoles el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de dicha notificación, como trámite de audiencia, para que durante el mismo se efectúe el pago total de las obligaciones vencidas del comprador o, en su caso, presentar las alegaciones que estimen oportunas.

DUODÉCIMA.- PREVENCIÓNES RELATIVAS A LAS ENAJENACIONES

Se advierte que los colindantes de los inmuebles propiedad del Estado que se relacionan en la presente resolución podrían ejercitar los derechos de tanteo y/o retracto a su favor, al poder optar a la adjudicación directa de dichos inmuebles por encontrarse en alguno de los supuestos previstos en los apartados e) y f) del artículo 137.4 de la LPAP.

En consonancia con lo dispuesto en el artículo 105 del RLPAP, la renuncia a la adquisición por parte del adjudicatario, así como el incumplimiento de las obligaciones que le corresponden, conllevará la pérdida del depósito constituido en concepto de garantía para participar en la subasta y, en su caso, la indemnización de los eventuales daños y perjuicios originados a la Administración.

La posibilidad de adjudicación directa a que se refiere el artículo 137.4.d de la LPAP, no podrá acordarse por el órgano competente a favor del licitador que haya incumplido sus obligaciones en calidad de adjudicatario de la subasta.

El adjudicatario deberá prestar expresamente en el documento de formalización de las enajenaciones su conformidad con la situación de hecho y de derecho en que se encuentra el bien enajenado, que acepta, es decir, situación posesoria, ubicación y configuración físicas según datos catastrales actuales asociados a su referencia catastral, y la actual inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. El conocimiento de dichos extremos antes de la fecha de finalización para la presentación de proposiciones en esta subasta, podrá facilitarse por la Unidad de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia. Por ello, el adjudicatario asumirá todos los riesgos y consecuencias que pudieran derivarse de tales extremos.

La entrega de la cosa vendida se producirá con la formalización de la enajenación como cuerpo cierto, por lo que una vez producida, no se admitirán reclamaciones sobre el estado o errores en la descripción del bien o bienes enajenado/s, renunciando el comprador al saneamiento por evicción y vicios ocultos correspondientes conforme al Código Civil.

La Administración General del Estado, en tanto que vendedora, se reserva la posibilidad de repercutir al comprador de cualquiera de los inmuebles cuya subasta se rige por este pliego de cláusulas, la parte proporcional del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) correspondiente al período resultante desde la fecha de entrega del respectivo inmueble a su comprador hasta el final del año natural en que la misma se produzca. Dicha parte proporcional podrá exigirse al comprador una vez que el IBI correspondiente al año de entrega del inmueble a su adquirente haya sido efectivamente abonado por la Administración vendedora.

DECIMOTERCERA.- JURISDICCIÓN

Los licitadores extranjeros se comprometen a someterse a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles, de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles.

DECIMOCUARTA.- CONSULTA DE EXPEDIENTES

Los interesados podrán informarse o examinar los antecedentes y documentos referentes a los bienes objeto de esta subasta en la Unidad de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, sita en la calle Roger de Lauria, 26-1ª planta, de Valencia, teléfonos: 963535580/81/82, previa cita, en días laborables, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

DECIMOQUINTA.- GASTOS

La totalidad de los gastos originados con motivo de esta subasta y los necesarios para formalizar las ventas de bienes producidas mediante la misma, correrán a cargo de los respectivos adjudicatarios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98.2 del RLPAP.

Los impuestos se abonarán según Ley.

Los anexos a que se refiere la presente resolución están disponibles a través del siguiente enlace:

<https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Patrimonio%20del%20Estado/Gestion%20Patrimonial%20del%20Estado/Paginas/Subastas/buscadorsubastasconcursos.aspx>

Valencia, 13 de octubre de 2022.- El Delegado de Economía y Hacienda, Pedro Hernández Miguel.

ID: A220040924-1